

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de la compañía

MACHALAMEDIC S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones. -

1.- He examinado el Balance General de la compañía MACHALAMEDIC S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y los estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas, estas normas requieren de la planificación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. De mi revisión no he encontrado ningún error, utilizando para ello principios básicos de contabilidad.

3.- Con base a lo analizado debo indicar que esta intervención se ha realizado en base a lo determinado por la Ley de Compañías, y demás reglamentos dispuestos por la autoridad, cabe mencionar además que el ejercicio fiscal de la compañía analizada es en periodo corto ya que recién inicio sus actividades el 05 de diciembre del año 2019. La información se lleva de manera adecuada y los informes, libros y su sistema de control interno en general es el adecuado.

4.- Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con el principio de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5.- En conclusión, la revisión realizada no reveló situaciones anómalas en las transacciones realizadas por la compañía MACHALAMEDIC S.A., sin que a mi opinión constituya incumplimiento significativo de obligaciones.

El presente informe es únicamente para los socios y accionistas de la compañía MACHALAMEDIC S.A.

Atentamente.



LCDA. GLADYS DOMINGA BRAVO BRAVO
COMISARIO.
MACHALAMEDIC S.A.